

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

6785 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato: Mejora de las distintas instalaciones de puertas, cancelas y barreras pertenecientes a la Dirección General de Protección Ciudadana y Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica-Administrativa.
- c) Número de expediente: A/SER-002772/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción: Mejora de las distintas instalaciones de puertas, cancelas y barreras pertenecientes a la Dirección General de Protección Ciudadana y Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOCM, Portal de Contratación, BOE, DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/08/2016 23/08/2016 29/08/2016 18/08/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 360.431,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 360.431,00 euros. Importe total: 436.121,51 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de enero de 2017.
- c) Contratista: Kone Elevadores, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 253.058,12 euros. Importe total: 306.200,32 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa, entendiendo como tal la del precio más bajo.

Madrid, 24 de enero de 2017.- El Secretario General Técnico.

ID: A170005049-1